

Con fundamento en los artículos 16, 17,18 y 19, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; 61 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento de Chiautempan a través de La Jefatura De Desarrollo Urbano, procede a emitir el:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE CONSTANCIAS OTORGADOS POR LA JEFATURA DE DESARROLLO URBANO:

- Servicios públicos.
- Factibilidad de descarga de drenaje.
- Terminación de obra.
- Seguridad o estabilidad estructural.
- Antigüedad de construcción.
- Cambio de vientos.
- Ubicación.
- Terminación de obra.
- Asignación de número oficial.
- Alineamiento de inmueble habitacional.
- Rectificación de número oficial.

I. **El Ayuntamiento de Chiautempan a través de La Jefatura De Desarrollo Urbano**, con domicilio en Calle Miguel Hidalgo S/N, Centro C.P 90805, Chiautempan, Tlaxcala, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban

el Ayuntamiento de Chiautempan a través de La Jefatura De Desarrollo Urbano, le recabará los datos personales siguientes:

- Copia de Identificación Oficial del propietario; en su caso del poseedor del arrendador y/o del gestor mediante Carta Poder: y original para su cotejo.
- Copia de la escritura pública y anexos debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del comercio del Estado; y original para su cotejo.
- Copia de pago predial vigente.
- Copia de pago de agua potable vigente, en caso de no contar con este servicio: constancia de NO contar con conexión de agua potable emitida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chiautempan (CAPACH).
- Copia de manifestación catastral vigente, en su caso.
- Croquis de ubicación, señalando norte, calles aledañas, colindancias, medidas y otros aspectos de referencia.



Se informa que, No se recabaran datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Para acreditar la posesión del predio/ inmueble
- Elaborar sus órdenes de pago mismas que se emplearán para elaborar ya sea permisos, licencias y/o constancias solicitadas por el ciudadano

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión.

III. **Informamos también que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales;** salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IV. **Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.**

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este H. Ayuntamiento de Chiautempan, con domicilio en Calle Progreso Norte No. 81-A, Barrio de Tlapacoya, Centro, C.P. 90800 Chiautempan, Tlaxcala, al teléfono (246) 3284975 o al correo electrónico transparencia.chiautempan@gmail.com , con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

V. **El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:**

<https://www.chiautempan.gob.mx/proteccion-de-datos>

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

Fecha de última actualización: 15 de septiembre del 2024